



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 ABR 2024

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0000524/2024** - Facultad de Arte y Diseño - Solicita la designación de un representante de la UNaM para integrar el Consejo Consultivo Multisectorial del Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (I.A.Avi.M.), y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Consejo Consultivo Multisectorial del Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (I.A.Avi.M.), tiene a su cargo la implementación, de la Ley VI - N° 171 de Promoción Audiovisual de Misiones.

QUE, es de importancia institucional la participación de la Universidad en los espacios culturales de la Provincia de Misiones.

QUE, la misión del I.A.Avi.M. está centrada en la promoción y fomento de las obras audiovisuales como patrimonio de todos los misioneros.

QUE, mediante Resolución N° 189-24, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, se instrumentó la designación de la Prof. Lucía Victoria Alcaín, para integrar el Consejo Consultivo Multisectorial del Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (I.A.Avi.M.).

QUE, considerado el Asunto por la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió mediante Despacho N° **008/2024**, obrante a fs. 5, sugiriendo "*Ratificar la-Resolución Rectoral N° 189/24. Designación de la Prof. Lucia Victoria ALCAIN DNI - 24.723.345, como representante de la UNaM en el Consejo Consultivo Multisectorial del Instituto de Artes y Audiovisuales de Misiones (I.A.Avi.M.)*".

QUE, tratado el tema en la 2ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 24 de Abril de 2024, fue aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RATIFÍCASE la Resolución Rectoral N° 189/24 por la que se instrumentó la Designación de la Prof. Lucia Victoria ALCAIN - D.N.I. N° 24.723.345, como representante de la UNaM en el Consejo Consultivo Multisectorial del Instituto de Artes y Audiovisuales de Misiones (I.A.Avi.M.).

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS N° 022-24
haa

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones